



DEPENDENCIA	MUN	IICIPIO DE	
	TEPECHITLAN, ZAC.		
NUMERO DE OFICIO		06	
EXPEDIENTE		2021-2022	

ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ, Director de Obras y Servicios Públicos de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente DOY AUTORIZACION, y de acuerdo al artículo 15 Fracción I, II y III de la ley de construcción para el estado y municipios del estado de Zacatecas y en base al artículo 69, inciso I), de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021 de este Municipio, a la C. EVA RODRIGUEZ PALLARES, para la realización de Trabajos que consistente en Construcción de casa habitación como a continuación se describe primera planta 79.50m2, segunda planta 77.70m2, y la tercera planta 35.60, un total de 192.80m2, ubicada en la

entro del en este Municipio, teniendo un lapso de 3 meses para realizar esta obra.

NOTA: De acuerdo a la Sección cuarta artículo 67 fracción III, inciso a) y b) del Reglamento y Normas Técnicas de construcción vigente en el Estado, se prohíbe construir sobre la marquesina y Fracción VII.

A petición del interesado, se expide el presente en Tepechitlán, Zac., a los veinticinco días del mes de Octubre del dos mil veintiuno



Tepechitlán

VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA







